



ANTÜ

Protocolos de Acción
COVID-19

INDICE

N° de Protocolo	Protocolo de acción	N° de pagina
1	Preparación reapertura	3
2	Limpieza y aseo en mobiliario y materiales	4 - 11
3	Nómina del personal del establecimiento educativo	12
4	Organización de la jornada escolar	13
5	Organización del equipo Tecnico-pedagogica	14
6	Control Sanitario / Temperatura	15
6.1	Pasos por seguir	16
6.2	Indicaciones Lavado de manos en 12 pasos y en 20 segundos	17
7	Conductas preventivas para evitar el contagio de COVID.19	18
8	Uso adecuado de uniforme de funcionarias del establecimiento educativo	19
9	Sospecha Covid-19 funcionaria de la institución educativa	20
9.1.	Casos estrechos	21
9.2	Procedimiento Unidad de Salud de funcionaria del establecimiento educativo	22

N° de Protocolo	Protocolo de acción	N° de pagina
10	Acciones por sospecha Covid-19 en niños y niñas pertenecientes a la institución educativa	23
11	Acciones por sintomatología	24
12	Medidas preventivas	25
13	Preparación del espacio físico/ salas de actividades	26
14	Ventilación de los espacios	27
15	Horario e Ingesta de alimentos	28
16	Lactancia Materna, Hábitos higiénicos	29
16.1	Horario de descanso / uso de patio y áreas comunes	30
17	uso de mascarilla y elementos de seguridad personal	31
17.1	Instrucciones	32
18	traslados en caso de accidentes, sospecha de maltrato o abuso sexual en el establecimiento educativo	33
19	Apoyo socio emocional	35
	Anexos	37

1. Preparación reapertura

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Limpieza y sanitización del establecimiento educativo previo a la apertura e inicio de actividades pedagógicas.</p>	<p>Con el objetivo principal de prevenir contagios y asegurar un retorno seguro, es de gran importancia que cada miembro de los estamentos educativos cumpla a finalidad las indicaciones señaladas en las diversas líneas de acción</p> <p>El establecimiento educativo debe considerar 3 acciones claves previa a la reapertura de las clases presenciales tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de sanitización general de todas las dependencias del establecimiento educativo, el cual deberá ser realizado por una empresa externa con previa contratación, considerar el tiempo estimativo a lo menos 24 horas de antelación al inicio de las actividades pedagógicas 2. El establecimiento educativo procederá determinar los lineamientos de responsabilidad acorde a lo normado en el manual de higiene 3. Una vez terminada la limpieza de todas las dependencias del establecimiento educativo se dará inicio a la tercera acción de preparación de reapertura en la que consiste en la desinfección total considerando el manual de procedimiento de higiene y desinfección 	<p>Empresa externa desinfección</p> <p>Auxiliar de aseo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Guantes desechables • Protector facial • Uniforme según el cargo • Traje tyvek

2. Limpieza y aseo en mobiliario y materiales

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Procedimiento de higiene y sanitización de espacios físicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para la limpieza de aseo de materiales y mobiliario se debe proceder primero a limpiar haciendo retiro del polvo aplicando solución jabonosa, haciendo el previo retiro con un paño húmedo de agua potable, luego se debe aplicar la sanitización por medio de un paño humedecido con agua clorada, para posterior dejar secar las superficies • Materiales educativos que permitan una adecuada higienización puede permanecer en las salas de actividades durante las jornadas pedagógica, cuyos materiales que no brinden dicha opción deberán ser retirados para el uso de los niños (as) • Se debe considerar los diversos tiempos de higienización tales como de forma diaria o proceder una vez a la semana según el protocolo de higiene y desinfección • En todos los casos en que se ha usado algún producto detergente y/o desinfectante es importante el posterior enjuague, con el fin de evitar dejar residuos que pudieran estar en contacto con los niños y niñas • El detergente para utilizar debe diluirse en la proporción indicada y jamás agregar cloro, pues éste se inactiva. • Al término de la jornada todos los elementos deberán lavarse en un recipiente, estrujarse y colgarse. • No se deben utilizar los lavamanos ni tinas de baño para el lavado de los elementos de aseo. Para estos efectos se puede utilizar un balde. • Siempre se deberá poner una señalética móvil, clara y visible, cuando por las labores de aseo, o cualquier otra razón, el piso se encuentre mojado. • Se adjunta Protocolo N°03: Limpieza y desinfección de jardines infantiles y establecimientos educacionales 	<p>Auxiliar de servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Protector facial • Guantes desechables • Uniforme según el cargo • Traje tyvek

Áreas	Procedimientos	Frecuencia	Encargado Y vestimenta requerida
Aseo de paredes y pisos: salas, pasillo y oficinas	<p>La frecuencia y el procedimiento del aseo dependerán de las características de estos, de su uso y de la zona geográfica en que estén ubicados. Cualquiera de los productos comerciales (detergentes) complementa la función de limpieza por arrastre.</p>	<p>Oficina 1 vez al día se debe rociar alcohol de 70 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> La funcionaria responsable deberá usar guantes de goma gruesos traje tyvek, mascarilla, protector facial y escobilla limpia, elementos sanitarios que permitan un aseo más efectivo
Retiro de basura Basurero modo Covid-19 Pisos en salas de actividades	<p>Retirar la basura directamente con pala ayudado de escobillón. Se trapearán con mopa humedecida en solución detergente, enjuagando ésta posteriormente en balde con agua pura. Para este efecto se requieren dos tiestos.</p>	<p>3 veces al día</p>	
Barrido de exteriores	<p>Deberá realizarse con escoba evitando levantar polvo y en la oportunidad en que los menores no estén en las cercanías.</p>	<p>Mañana y tarde</p>	
Juegos modulares	<p>Rociador con agua clorada o alcohol en juegos modulares plásticos, cada vez que se realice recambio de niños y niñas</p>	<p>Mínimo 3 veces al día</p>	
Aseo de mobiliario puertas y vidrios	<p>En primer lugar, retirar el polvo y luego con paño humedecido con algún producto detergente a efecto de facilitar el retiro de grasas. deben asearse, a lo menos una vez a la semana.</p>	<p>1 vez al día</p>	

Áreas	Procedimientos		
Aseo colchonetas	<p>Aplicar solución detergente, enjuagar con paño humedecido con agua y luego aplicar cloro doméstico, enjuagando con paño humedecido aproximadamente a los 30 minutos.</p> <p>Frecuencia: 1 vez al día o al termino de cada jornada</p>	1 vez al día a finalizar la jornada	
Aseo de cunas, barandas y sillanidos y otros mobiliarios	<p>Frecuencia: Diaria, en términos generales (paño humedecido y detergente) y profunda (agregar aplicación de cloro).</p> <p>Uso: De las cunas deberán ser usada mediante una cuna de por medio.</p> <p>Nota: Las cunas y sillanidos deberán rotuladas con el nombre de cada niño(a) para proceder a identificar su uso propio semanal</p> <p>Sugerencia: se puede pegar velcro para agregar el nombre del niño (a)</p>	1 vez al día y se incorpora la desinfección	
Sábanas y frazadas	<p>Ambas piezas de cama deberán ser enviadas al hogar para proceder con su respectivo lavado y planchado, siendo enviada al inicio de la semana en una bolsa de genero marcada con el nombre del niño (a)</p>	Lavado de frazadas 1 vez al mes Sábanas 1 vez a la semana	
Aseo utensilios y materiales didácticos	<p>Juguetes y otros elementos de la sala: lavado con solución detergente, y repetidos enjuagues de los productos químicos usados, a efecto de evitar la ingesta de residuos de detergentes u otros productos usados, por parte de los niños y niñas.</p>	1 vez al día al terminar la jornada	

	<p>El establecimiento educativo deberá guardar todo tipo de material de tela y/o que estime convenientes por ejemplo peluches, títeres, juguetes de genero entre otros.</p>		
<p>Luminaria y Artefactos electrónicos</p>	<p>Luminaria se debe limpiar con un paño seco, solo para retirar el polvo, realizar la limpieza con precaución, considerar el buen estado y temperatura de los tubos fluorescentes</p> <p>Artefactos electrónicos con un paño retirar el polvo, y luego aplicar alcohol de 70 % o aerosol por toda la superficie Se considera como segunda opción la utilización de toallas multiuso para su efectiva desinfección con la respectiva precaución de que los equipos se encuentren desconectado de la corriente eléctrica</p>	<p>1 vez al día</p>	
<p>Uso de las peinetas y cepillo de dientes.</p>	<p>Cuidar el uso individual de peinetas y cepillos de dientes para evitar infecciones cruzadas. No dejar los cepillos de dientes expuestos al medio ambiente por el riesgo de ser contaminados por vectores (Ejemplo moscas).</p>	<p>Desinfección 1 vez al día</p>	

<p>Aseo de los baños WC y lavamanos</p>	<p>Para el aseo del W.C. la funcionaria responsable deberá usar guantes de goma gruesos y escobillas limpia elementos sanitarios que permitan un aseo más efectivo</p> <p>Es imprescindible diferenciar los paños usados para W.C. y para el lavamanos. Tanto el lavamanos como la taza de baño se asean con detergente, y después de enjuagar, se debe rociar con cloro sin diluir con un dispensador, esperando 10 minutos antes de volver a utilizar.</p> <p>La frecuencia mínima será dos veces al día, como limpieza rutinaria (lavamanos, W.C. y pisos) y una vez a la semana como limpieza profunda, incluyendo además techos y muros.</p>	<p>3 veces al día</p>	
<p>Áreas</p>	<p>Procedimientos</p>		
<p>Aseo piso de servicios higiénicos</p>	<p>Los pisos se asearán usando mopa y baldes con estrujador, según lo descrito anteriormente.</p> <p>En cuanto a los productos químicos, la generalidad de los detergentes es equivalente en sus resultados y la variable a considerar puede ser el costo y su facilidad de aplicación versus resultado obtenido.</p>	<p>3 veces al día</p>	
<p>Aseo de bacinicas</p>	<p>Deberán ser aseadas en forma análoga a los baños, es decir, con material separado y especialmente definido para este fin y aseadas con detergente y posterior aplicación de cloro.</p> <p>Considerar la demarcación de 1 metro distancia</p>	<p>3 veces al día</p>	

<p>Tinetas y llaves de agua</p>	<p>Limpie con paño con detergente o solución clorada</p>		
<p>Eliminación de basuras</p>	<p>Retirar los recipientes de basura las veces que sea necesario desde las dependencias y el retiro final dependerá de la frecuencia de recolección municipal. Se recomienda el uso de bolsas de basura en su interior. Los recipientes deberán ser lavados con detergente común y cloro, tan frecuentemente como el caso lo amerite.</p> <p>Considerar basureros residuos COVID-19</p> <p>Para desechar elementos de seguridad personal tales como mascarillas, guantes, pecheras entre otros, su ubicación deberá ser destinada en baños de personal y manipuladora de alimentos e ingreso de acceso principal.</p>	<p>Programación de recolección de basura</p> <p>Retiro por las dependencias cada vez que sea necesario</p>	
<p>Cocina Sedile</p>	<p>Para el aseo de cocina la funcionaria responsable deberá usar guantes de goma gruesos y elementos sanitarios que permitan un aseo más efectivo y desinfección constante de los elementos de utensilios tales como vajillas, cubiertos, bandejas, mamaderas, chupetes, pocillos, jarros, servicios entre otros</p> <p>Procedimiento de limpieza de pisos, paredes, puertas, mallas mosqueteras, luminaria, ducto de ventilación campana.</p> <p>Elementos: 4 cucharadas de cloro puro por un 1 litro de agua</p>		<p>Manipuladora de alimentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • La funcionaria responsable deberá usar guantes de goma gruesos traje tyvek, mascarilla, protector facial.

Medidas preventivas frente a Covid-19 para la recepción de productos

- a. Use algún tipo de gafas y mascarilla o tapaboca que cubra también su nariz al momento de recibir sus productos.
- b. Mantenga una distancia de al menos 1 metro con su proveedor. De ser posible, solicite que apoye su pedido sobre una superficie y que se retire. Luego, usted puede acercarse a buscarlo. Evite colocar su pedido directamente en el suelo, de ser así, coloque diario y luego bótelos a la basura. De lo contrario, limpie y desinfecte la superficie en donde se apoyaron las bolsas o cajas con sus compras
- c. Una vez recibido los productos, desinfecte las cajas y bolsas con una solución desinfectante, por ejemplo, hipoclorito de sodio al 0,1%. **Finalizada la compra y/o recepción de productos, siga las siguientes recomendaciones:**
 1. Retire los lentes y la mascarilla desde sus elásticos o sujetadores (nunca desde la parte de la cara), en caso de ser desechable se debe eliminar en la basura y en caso de ser reutilizable, ponga la mascarilla en una bolsa hasta que la lave.
 2. Lave los lentes o gafas. Luego, lávese inmediatamente las manos con agua y jabón por 20 segundos.
 3. Con las manos limpias, retire y limpie los productos antes de guardarlo en la bodega destinada
 4. Puede aplicar una solución desinfectante con hipoclorito de sodio al 0,1% en los productos que se encuentran debidamente sellados. La solución se realiza vertiendo 4 cucharaditas de hipoclorito de sodio (cloro comercial) en 1 litro de agua.
 5. Si un proveedor le despachó productos, elimine las bolsas y cajas que no sean útiles
 6. Una vez finalizado el proceso de desinfección y distribución de los productos en el establecimiento educativo, lave sus manos con agua y jabón respetando las indicaciones de los 12 pasos por 20 segundos

Cada vez que se recepción productos

Manipuladora de alimentos

- La funcionaria responsable deberá usar guantes de goma gruesos traje tyvek, mascarilla, protector facial.

Sala de amamantamiento	La limpieza y desinfección debe ser realizada al final de cada jornada. Se requiere el adecuado lavado de manos respetando los 12 pasos y 20 segundos antes y después de realizada la acción.	1 vez al día	
-------------------------------	--	--------------	--

3. Nómina del personal del establecimiento educativo

Considerar el catastro de todas las funcionarias que asistirán al establecimiento educativo, con la finalidad de realizar la información oportuna de antecedentes correspondiente a la activación laboral

Nombre	Cedula de identidad	dirección	Teléfono de contacto	Correo	Profesión	Cargo
Ana Astudillo Saavedra	17.691.056-9	Gaspar de Espinoza 4347, San Joaquín	992510271	Ana.astudillo.s@gmail.com	Educadora de párvulos	Educadora
Elba Martina Elgarresta Álvarez	8.003.696-5	Eduardo Ruiz Valledor 3859 Sn Miguel	993288966	elbamartina@gmail.com	Educadora de párvulos	Educadora
Claudia del pilar guerra Vargas	12.636.078-9	Ernesto Montenegro 9035 lo espejo	942004557	Claudiaquerravargas83@gmail.com	Técnico en párvulos	Técnica en párvulos
Claudia Quijano Tapara	23.720.579-0	Av. Lo Espejo 3349	941800411	claudiaquijano20022@gmail.com	Técnico en párvulos	Técnico en párvulos
Isabel Jeannette Pizarro Araya	8.319.090-6	Río Illapel 78dpto 16, San Joaquín	932970414	jeannette.pizarro@gmail.com	Técnico en párvulos	Técnico en párvulos
Patricia del Pilar Jelvez Acevedo	11.733.578-k	Calle Puerto Williams 554 Lo Prado	954542907	patriciajelvezac@gmail.com	Técnico en párvulos	Técnico en párvulos
Viviana lidia Martínez Pizarro	16.986.423-3	Villa santa fe pasaje 3 #6025 san Miguel	953457799	bibiannitha10@gmail.com	técnico en servicio de alimentos colectiva	manipuladora de alimentos
Araceli Echeverria Cruz	19.634.441-1	Madrid1011 block18 depto 11 El Bosque	993115870	echeverriacruzraceli@gmail.com	Técnico en párvulos	Técnico en párvulos
Marisol Carter					Técnica en párvulos	Técnica en párvulos
Alejandra Patricia López Leiva	13.937.785-0	Bascañán Guerrero#1909 Depto. 245	971888584	colocev@gmail.com	Técnico en párvulos	Técnico en párvulos

Michelle Valenzuela Oyarzun	13.757.285-0	Lago la Lanahue 273, la Florida		Oyarzun.valenzuela.m@gmail.com	Educadora de párvulos	Educadora de párvulos y subdirectora
Patricia Eugenia Valencia Calderón	8.118.314-7	Pasaje Los Claveles # 3314 Puente Alto	956961664	patriciaeugeniav@gmail.com	Técnico en Párvulo	Técnico en Párvulo
Claudia González	11.659.621-0	pasaje 57 villa O'Higgins la florida	98611 8610	Primalulu@gmail.com	Gastronomía	Manipuladora de alimentos
Verónica Meza Concha	17.025.052-4	Juan Palau 1789 Casa B	984641776	vero.mezaconcha@gmail.com	Egresada Derecho	Administración
Deyanira del Carmen Rojas Flores	20.186.721-5	la granja 3 oriente 8181	939509217	deyanirarojasflores@gmail.com	Técnica en servicio de alimentación colectiva	Manipuladora de alimentos
Elda Meza Concha	15.940.679-2	Managua 2222 Depto. 204	984641778	eldameza1@gmail.com	Psicóloga	Psicóloga
Verónica Escobar						Aseo
Cynthia Tapia					Técnica en párvulos	Técnica en párvulos

4. Organización de la jornada escolar

Durante el retorno seguro en relación con los protocolos de acción preventivos de Covid-19, el establecimiento educativo implementara horarios diferidos de entrada y salida que resguardarán la seguridad de traslado seguro en los horarios de alta congestión y que serán declarados a continuación

Respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué cursos asistirán?, ¿cuántos niños asistirán?,¿En qué horarios ingresarán?

Niveles de atención	N° de niños(as) que asistirán	Horario de Ingreso	Horario de salida
Sala cuna	14	8:00	16:00
Medio menor	13	8;15	16:15
Medio mayor.	14	8:30	16:30
Prekínder	15	8:40	16:40
Kínder	7	8:50	16:50

5. Organización del equipo Tecnico-pedagogica

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Definir las funcionarias a cargo de realizar la medición de temperatura en el acceso principal señalado en el establecimiento educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de programación de horario, el personal destinado deberá llegar antes que cualquier miembro de la institución educativa rigurosamente • Motivación excepcional respecto al autocuidado y protocolos Covid-19 • El personal que realice dicha función de control de temperatura y desinfección de ingreso al establecimiento educativo deberá ser capacitado mediante diversas líneas de acción tales como conocimiento de procedimientos mediante tutoriales, video, reuniones u otras estrategias empleadas por el establecimiento educativo. • El establecimiento educativo deberá considerar entre 1 a 2 personas para realizar dichas evaluaciones preventivas de Covid-19 <p>Se deberá dejar registro de los datos que se detallan a continuación:</p> <p>Ingresar registro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre y ambos apellidos ➤ Numero cedula de identidad ➤ Numero de contacto de celular 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Protector facial • Uniforme según el cargo

6. Control Sanitario / Temperatura

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Control de temperatura obligatorio, de todos los miembros de la comunidad educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Niños y niñas • Pares u apoderados • Personas externas <p>Esta acción será empleada en el ingreso y retiro de los niños y niñas pertenecientes al establecimiento educativo</p>	<p>Solicitar de manera preventiva mantener la distancia de 1 metro entre los diversos miembros de la comunidad educativa donde se dispondrá una fila única</p> <p>Se contemplará en el acceso principal del establecimiento solución de amonio cuaternario o cloro con el fin de higienizar el calzado procurar solicitar el secado antes del ingreso con el fin de prevenir accidente por deslizamiento. (Personal)</p> <p>Evitar aglomeraciones específicamente en los momentos que padres u apoderados soliciten información respectiva al establecimiento, mencionar que se pueden canalizar dudas a través de las diversas plataformas digitales.</p> <p>Se solicitará a los miembros de la comunidad de la comunidad educativa mantenerse en los espacios demarcados para esperar el respectivo ingreso</p> <p>Niños y niñas serán entregados en la puerta de acceso del establecimiento educativo respetando el control obligatorio de acceso sanitario.</p> <p>Se efectuarán diversas preguntas respecto a síntomas que puedan estar presentes. (considerando previa descripción con anterioridad)</p> <p>Se solicitará el efectivo lavado o desinfección de manos</p> <p>En el caso de que algún miembro de la comunidad educativa presente síntomas de Covid-19, no podrá tener acceso al establecimiento educativo hasta que no se emita la derivación medica correspondiente.</p> <p>Se adjunta protocolo de actuación preventivo de COVID-19</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p>	<p>Estos elementos de protección deben ser utilizados en el control de ingreso y salida con sus respectivos cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Guantes • Escudo facial • Alcohol gel • Termómetro digital • Demarcación de espacio 1 metro y respectiva espera de turno • Lápiz único de control • Planilla

6.1 Pasos para seguir

Para realizar el control de acceso sanitario:

1. Ingresar en planilla del control de registro de acceso sanitario nombre del párvulo con su respectivo adulto responsable
2. Niños o niñas con temperatura mayor a 37,8 °C el personal del establecimiento educativo debe realizar el ingreso del niño (a) y trasladarlo a la sala de aislamiento habilitada para este contexto, dando aviso de inmediato al adulto responsable
3. Todo miembro de la comunidad educativa que ingrese al establecimiento debe seguir el procedimiento de lavado de manos
4. Limpieza de calzado con pediluvio y respectivo secado para evitar accidente por deslizamiento
5. Aplicación de alcohol gel para la persona que ingresa
6. Realice el mismo proceso sin distinción alguna apoderada personal, personas externas entre otros.
7. Mantenga distancia física a un brazo para la toma de temperatura.
8. Acerque el termómetro al antebrazo , espere el bip
9. Anotar la temperatura en la hoja de registro.
10. Realizar las siguientes preguntas ¿En el último tiempo usted ha tenido contacto estrecho con persona COVID-19 POSITIVO?
11. ¿Usted o su hijo/a presenta alguno de estos síntomas?

Nota: Responda SI/NO para ser ingresado a la planilla

6.2 Indicaciones Lavado de manos en 12 pasos y en 20 segundos

- Lavarse las manos con agua y jabón y secarlas con toalla desechable.
- Utilizar el alcohol gel para complementar la higiene cuando tus manos se hayan ensuciado y no tengas acceso rápido al baño para lavarlas.
- Lavarse las manos de forma frecuente: al ingresar al lugar de trabajo, después de utilizar el baño, antes de comer, al llegar al hogar y cada vez que tengas contacto con elementos que otras personas hayan tocado o sean de uso común

Lavado de manos y cara a los niños

- Una vez que ingresen los niños (as) se llevaran al baño para cambio de ropa (sacar chaquetas y poner delantal) y se procederá a lavarle las manos con agua y jabón y se les secaran con toalla nova.
- Luego la cara solo con agua. y secar suavemente con Nova.

Consideraciones especiales para los equipos educativos:

- Con las manos limpias, lavar o asistir en el lavado de manos (con agua y jabón) y cara (con agua) a cada niño/a que vaya ingresando a la sala.
- Lavarse las manos:
- Luego de haber asistido a un niño/a que haya implicado ayudar a limpiar su nariz, tocarle la cara o sus manos. Si los niños/as son muy pequeños y hay que asistirlos de manera frecuente utilizar alcohol gel en reemplazo del lavado de manos.
- Inmediatamente antes de la llegada de la alimentación de los niños/as a la sala y posterior a asistirlos en la ingesta.
- Posterior a realizar labores de higiene con los niños/as en el baño.
- Antes y después de cada muda.
- Se adjunta fotografía de procesos en PPT instructivo y capacitación para las familias y personal educativo.

7. Conductas preventivas para evitar el contagio de COVID.19

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Acciones que se deben evitar entre todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo un trabajo colaborativo a la disminución de contagios por Covid-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instaurar diversas estrategias de saludo y realizarlo con 1 metro de distancia, con la finalidad de evitar el contacto físico tales como, dar la mano, besos y abrazos entre los distintos miembros de la comunidad educativa. • Proceder con la concientización del lavado de manos en forma frecuente considerando las diversas instancias durante la jornada educativa, tales como traslado de un espacio a otro, tocar superficies, toser o estornudar, siguiendo las indicaciones del adecuado lavado de manos en 12 pasos 20 segundos. • El personal técnico pedagógico se deberá instruir en seguir las indicaciones del uso adecuado de mascarillas durante toda la jornada pedagógica, excepto en la instancia de tiempo de colación, procediendo retiro y eliminación de mascarilla en basurero destinado para residuos Covid-19, o proceder con el respectivo guardado en bolsa plástica en el caso de ser reutilizable. • Se debe considerar la distancia física de 1 metro de distancia entre todos los miembros de la comunidad educativa 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Protector facial • Uniforme según el cargo

8. Uso adecuado de uniforme de funcionarias del establecimiento educativo

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Uso de uniforme y vestimenta diaria</p> <p>Todo el personal deberá presentarse con su vestimenta diaria limpia.</p> <p>Las prendas Tyvek están compuestas de un polietileno de alta densidad que ofrece un equilibrio ideal entre protección, durabilidad y confort.</p> <p>Tyvek es permeable al aire y al vapor de agua, pero repele los líquidos de base acuosa y aerosoles.</p>	<p>Se debe traer el uniforme a diario limpio desde el hogar en una bolsa y se colocara luego de sacarse la ropa de traslado y lavarse las manos respetando los 12 pasos y los 20 segundos</p> <p>Al terminar su jornada se debe retirar este en el vestidor de personal o baño del personal y ponerlo en una bolsa donde también se pueden llevar mascarillas reutilizables, no puede guardarse o reutilizarse la bolsa a menos que esta sea lavable.</p> <p>Al llegar a su hogar lávese las manos, retire su ropa de traslado y agregue todo a la lavadora (ropa, delantal y mascarillas), utilizar detergente común de preferencia secado al sol.</p> <p>Se recomienda el uso de calzado adecuado, bajo, blando y como para las diferentes tareas ejecutadas durante la jornada educativa</p> <p>Queda estrictamente prohibido que, durante el estado de emergencia sanitaria, no se puede utilizar Joyería de ningún tipo con el fin prevenir el COVID-19 evitando contagio directo con las superficies</p> <p>Está prohibido trasladarse con uniforme, salir a comprar en medio de la jornada con uniforme (se puede salir, pero con otra vestimenta) evitando una posible contaminación</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p> <p>Auxiliar de aseo</p>	<p>El personal educativo deberá utilizar durante la jornada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Uniforme institucional • Vestimenta de recambio para traslado • Escudo facial • Guantes desechables • Traje tyvek

9. Sospecha Covid-19 funcionaria de la institución educativa

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Actuación frente a la sospecha de contagio de COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si un miembro de la comunidad educativa (funcionaria) presenta temperatura sobre 37,8°C o cualquier otro síntoma atribuido a COVID.19, no deberá presentarse en su lugar de trabajo hasta que no sea evaluado por un medico y determine los diversos procedimientos a seguir. La funcionaria deberá mantener informada a la dirección del establecimiento educativo, de lo indicado en procedimiento por el médico tratante. • El establecimiento educativo, informará a personal en donde será ubicada la sala de aislamiento de funcionarias en el caso de presentar síntomas asociados a Covid-19, en la cual podremos encontrar mascarillas, termómetro y alcohol o alcohol gel. • Si una funcionara o miembro del establecimiento educativo presenta entre dos o más síntomas de Covid-19, se considerará como caso sospecho de contagio dando aviso de inmediato a la dirección. Procediendo a resguardarse en la sala de aislamiento con la finalidad de no mantener contacto físico con las demás personas. • Se procederá a identificar el transito que realizo la funcionará para iniciar la acción de limpieza y desinfección de forma inmediata • Se procederá a realizar el cierre preventivo y sanitario de 48 horas, a contar del día siguiente, resguardando la seguridad de todos los miembros del establecimiento educativo • Se aplicará protocolo N°1 y N°2 desinfección meticulosa de todo el establecimiento educativo. • La dirección debe identificar y registrar por escrito las funcionarias y niños(as) que presentaron contacto estrecho con la persona posiblemente contagiada, durante los 2 días previo a presentar síntomas Covid-19 y comenzar a realizar la trazabilidad de posibles contagios 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p> <p>Auxiliar de aseo</p>	<p>El personal educativo deberá utilizar durante la jornada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Protector facial • Uniforme según el cargo

9.1 Casos estrechos



Mantener contacto cara a cara, a menos de un metro de distancia más de 15 minutos sin mascarilla
Compartir en un espacio cerrado por mas de 2 horas o mas sin el uso o la adecuada utilización de mascarilla
Vivir en la misma dependencia con algún integrante del grupo familiar que presente síntomas de Covid-19
Haberse trasladado en el transporte publico sin la mascarilla e implementos de seguridad

<p>SINTOMAS DE COVID-19</p> <p>2 o más síntomas, son sospechosos de COVID-19</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Temperatura sobre 37,8 ° C2. Tos3. Dificultad respiratoria4. Dolores musculares5. Dolor de cabeza6. Dolor de garganta7. Respiración rápida8. Dolor torácico9. Diarrea10. Dolor abdominal11. Pérdida de olfato12. Pérdida de gusto13. Coloración azulada en la piel
--	---

9.2 Procedimiento Unidad de Salud de funcionaria del establecimiento educativo

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Acciones estratégicas de parte de la dirección responsable del establecimiento educativo para traslado de funcionarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La directora o encargada pedagógica realizara previo contacto con el centro de salud, más cercano declarado en las redes de apoyo tales como CESFAM, SAMU, SAPU entre otros • La directora es la responsable de realizar la autorización de la funcionara para efectuar el traslado con sospecha de Covid.19 al centro de salud más cercano. • La dirección rigurosamente se contactará con la funcionaria del establecimiento educativo con la finalidad de monitorear, síntomas, estado de salud en relación con las indicaciones emitidas por el médico tratante. • Cualquier funcionaria que cumpla con las indicaciones de lo mencionado anteriormente respecto al estrecho contacto deberá realizar trabajo remoto por los 14 días siguiente, para mantener cuarentena preventiva y reducir posibles contactos. • Respecto a la atención medica y la previa realización del (PCR) de las funcionarias, independientemente del resultado se deberá cumplir el periodo de cuarentena. <p>➤ Acción 1: En el caso de casos confirmados por COVID-19 se deberá realizar sanitización y desinfección del inmueble con los profesionales permitidos, emitiendo dicho informe de la realización del procedimiento, permitiendo así volver a las instalaciones educativas.</p> <p>➤ Acción 2: Respondiendo a la Ley 19628 respectando la protección de vida privada de cualquier persona contagiada por COVID-19</p>	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p> <p>Auxiliar de aseo</p>	<p>El personal educativo deberá utilizar durante la jornada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Vestimenta de recambio para traslado • Guantes desechables • Escudo facial • Traje Tyvek

10. Acciones por sospecha Covid-19 en niños y niñas pertenecientes a la institución educativa

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Acciones por realizar durante el monitoreo de síntomas o signos asociados a Covid.19 en niños y niñas pertenecientes al establecimiento educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dirección monitoreara los diversos síntomas declarados en el punto N°9.1 durante la permanencia del niño/a en el establecimiento educativo atribuibles a Covid-19 • El niño/a realizara el aislamiento en conjunto con un adulto responsable hasta que su apoderado/a llegue a las instalaciones • La dirección tomara conocimiento de lo expuesto por el equipo pedagógico para proceder de inmediato a contactar a la familia del niño/a informando sintomatología evidenciada y solicitando el retiro del establecimiento para ser trasladado a un centro de salud • El niño /a mientras espera su retiro del establecimiento deberá ser aislado junto a sus pertenencias personales tales como mochila etc. El aislamiento deberá ser en una sala destinada directamente para la situación de contingencia por Covid-19 • El aislamiento deberá ser con un adulto destinando para dicha situación en donde obligatoriamente deberá usar toda la vestimenta de prevención de contagio. • La sala de aislamiento deberá contener materiales didácticos de fácil limpieza y desinfección, considerando tales elementos extras como colchoneta o cuna y disponer de un botiquín portátil. • Si el aislamiento surge durante la instancia de alimentación el niño/a y el adulto a cargo deberán realizar dicho proceso en conjunto en la misma zona limitada • En caso de que la temperatura corporal del niño o niña llegue a los 39° C en aumento y dificultad respiratoria se procederá con el traslado del niño /a al centro de salud mas cercano, dando previo aviso al apoderado/a • Una vez desocupada la sala de aislamiento o de actividades se procederá a realizar la desinfección y ventilación adecuada de las dependencias. • Respondiendo a la Ley 19628 respectando la protección de vida privada de cualquier persona contagiada por COVID-19. 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p>	<p>El personal educativo deberá utilizar durante la jornada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Guantes desechables • Vestimenta de recambio para traslado • Escudo facial • Traje Tyvek

11. Acciones por sintomatología

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Acciones por realizar con los diversos estamentos de la comunidad educativa tales como entrega de información e instructivos de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La dirección del establecimiento informara en forma excautiva a las familias la situación ocurrida de cada uno de los niños/as que compartieron al interior de la sala de actividades con algún adulto o niño/a con síntomas atribuibles a Covid-19 con la finalidad de mantener el monitoreo de síntomas. • Mantener el adecuado monitoreo de temperatura y síntomas, con previo registro observable durante la jornada a los niños(as) que mantuvieron contacto estrecho con quien presento síntomas de Covid-19 declarados en el punto N°9.1 • La dirección del establecimiento educativo mantendrá estrecha comunicación con la familia del niño(a) que presento síntomas atribuibles al Covid.19, con la finalidad de mantener la información adecuada respecto a los pasos a seguir, emitida por el medico tratante o autoridad sanitaria correspondiente. • El retorno de los niños y niñas a la sala de actividades suspendida se encontrará a la espera del diagnostico que emita el medico tratante o autoridad sanitaria. • Si en el establecimiento educativo solo un niño presento síntomas atribuibles a Covid.19 solamente se suspenderá por 48 horas con el objetivo principal de desinfectar meticulosamente los objetos y transito al interior de las dependencias educativas • En el caso de haber ya transcurrida las 48 horas y no tener un diagnostico certero del estado de salud del niño /a, como también no se presentaron síntomas atribuibles al Covid-19 en otros niños(as) o funcionarios responsables de la sala, se podrá planificar la reapertura al día hábil siguiente. • En el caso de tener 2 o más niños (as) con síntomas de Covid-19 tanto de la sala de actividades o el establecimiento educativo, se deberá suspender la atención presencial inmediatamente • En el caso de un niño /a, o funcionarias confirmado con Covid-19 el alcance impacta a todo el establecimiento educativo a partir del día siguiente de la confirmación, la suspensión inmediata de las actividades educativas • En el caso de no corresponder el síntoma a Covid.19 se debe volver a clases presenciales e informando la situación a todos los miembros de la comunidad educativa. • Cada vez que se presenten síntomas de Covid.19 la dirección emitirá un informe el cual deberá ser presentado ante cualquier institución de salud 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • bitácora de registro • emisión de aviso a la autoridad respectiva.

--	--	--	--

12. Medidas preventivas

Distanciamiento Físico en actividades obligación entre los adultos	Horario de almuerzo Funcionarios	Reuniones
<p>El establecimiento educativo planificará y organizará con la respectiva antelación a todos los miembros de la comunidad educativa, funcionarias, niños y niñas para el uso adecuado de espacios comunes y limitar la cantidad de participantes en estos lugares según lo establecido por la autoridad sanitaria.</p> <p>Dicha información será respondida en las instrucciones en plan de retorno</p>	<p>el establecimiento educativo demarcará los espacios para llevar a cabo el distanciamiento físico entre las funcionarias, las cuales se deberán posicionar en sus respectivos puestos de almuerzo, en el espacio físico no pueden estar más de () personas por turno</p> <p>Se debe considerar mantener la ventilación adecuada, aplicación de las acciones de lavado de manos en 12 pasos y 20 segundos, no compartir elementos de personales tales como cubiertos o utensilios.</p>	<p>El establecimiento educativo, durante el estado de emergencia sanitaria procederá a suspender cualquier tipo de reuniones entre funcionarias o con la familia utilizando mecanismo de comunicación digital tales como zoom o meet.</p> <p>Uso de agenda queda suspendido se puede tomar una estrategia adicional tal como WhatsApp, correo electrónico.</p>

13. Preparación del espacio físico/ salas de actividades

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Acciones preventivas para el uso de salas de actividades, las cuales deberán ser realizadas por todos los miembros de la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • desinfección adecuada de calzado en niños y niñas en la entrada de la sala de actividades, con un paño con solución sanitizante en el suelo o con un pulverizador con solución sanitizante • recordar a las familias el envío de muda completa, incluyendo un par de calzado extra • implementar estrategias de higiene y seguridad para todos los miembros de la comunidad educativa • Material educativo que no cuente con las condiciones estructurales para su fácil limpieza no deberá ser presentado para los niños y niñas • Se deberá estar a la disposición de los niños y niñas todo tipo de material didáctico que permita su fácil desinfección e higienización. • Los niños y niñas deberán contar con el espacio suficiente para facilitar tu movimiento todo mobiliario que no es indispensable deberá salir de la sala de actividades incluyendo el colgar mochilas en percheros en el exterior. • Después de cada experiencia de aprendizaje u otra actividad se debe dar énfasis al lavado frecuente de manos especialmente después de la instancia de juego en patios interiores o exteriores. 	<p>Equipo Directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Protector facial • Uniforme según el cargo

14. Ventilación de los espacios

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Una adecuada ventilación reduce considerablemente la propagación de virus y bacterias</p>	<p>Para favorecer una adecuada y permanente ventilación de los espacios, se recomienda y siempre que sea posible, la planificación y desarrollo de las actividades, considerando la utilización de todos los espacios disponibles para ello (salas, patios cubiertos) y así ir alternando los momentos en un lugar, mientras en el otro se está ventilando de manera efectiva.</p> <p>Para ventilar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abrir las ventanas y puertas al exterior para provocar una corriente eficiente, el aire de los espacios debe renovarse para oxigenarse y regular la humedad, por al menos 15 minutos. • Correr o levantar cortinas para permitir el ingreso de los rayos del sol. • Debe ventilarse idealmente antes y después del desarrollo de actividades con niños/as. 	<p>Equipo directivo</p> <p>Personal de servicio</p>	<p>Estos elementos de protección deben ser utilizados con sus respectivos cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Guantes desechables • Escudo facial responsables • Alcohol gel

15. Horario e Ingesta de alimentos

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Acciones que deberán ser considerada en todas las instancias de ingesta de alimento de los niños y niñas, con la debida precaución respecto a los procedimientos por Covid-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Previamente a la hora de ingesta de alimentos se debe limpiar y sanitizar el piso de la sala que se utilizara para dicha acción • Antes de dar uso a mesas y sillas se deben limpiar y desinfectar • En los diversos horarios de ingesta programado tales como desayuno, almuerzo, onces se debe disponer el espacio de la sala de actividades con la distancia señalada de 1 metro de distancia entre una mesa y otra, el número de sillas debe ser exacta a la cantidad de niños y niñas asistidos. • Los niños solamente deberán disponer de su cubierto y servilleta individual. • Todos los participantes de la hora de ingesta deberán lavar sus manos cumpliendo el proceso de los 12 pasos y 20 segundos, incrementando el lavado de dientes correspondiente en los hábitos higiénicos • Las salas de actividades aledaña a la puerta de ingreso el establecimiento dispondrá de un mueble señalado en donde la manipuladora de alimentos dejará las bandejas, retirando del mismo modo. • Todo el personal deberá utilizar mascarilla, cofia, y pechera durante el procedimiento de alimentación. • Al finalizar la ingesta de alimentos, delantal, o cualquier protector de vestimenta debe ser enviada a casa en una bolsa estipulada por la familia • La manipuladora de alimentos, dando cumplimiento a los protocolos de acción preventivos de Covid-19 debe utilizar su uniforme completo considerando la respectiva utilización de implementos de protección • Después del retiro de los elementos de ingesta se debe proceder a la desinfección e higienización de todos los espacios • Se propicia la instancia de higiene personal de las funcionarias, niños y niñas 	<p>Equipo directivo</p> <p>Equipo técnico pedagógico Manipuladora de alimentos Personal de servicio</p>	<p>Estos elementos de protección deben ser utilizados con sus respectivos cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla N95 • Guantes desechables • Traje tyvek • Alcohol gel • Cofia • Pechera plástica

16. Lactancia Materna, Hábitos higiénicos

Lactancia Materna	Uso de sala de Hábitos higiénicos y de muda
<p>En caso de que la madre, envíe leche materna extraída, se debe desinfectar el envase previo a su almacenamiento</p> <p>En caso de que la madre desee amamantar en el jardín infantil, se podrá realizar solo en la sala de amamantamiento. La cual debe seguir el procedimiento de desinfección e higienización después de cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none">• Antes y después de ingresar al baño los niños y niñas deben proceder aplicar el adecuado lavado de mano respetando los 12 pasos y 20 segundos• Instruir y fomentar a los niños y niñas a que utilicen servicio higiénico cada vez que lo necesiten manteniendo el distanciamiento físico de 1 metro, la cantidad de niños y niñas debe ser limitada.• El personal debe utilizar el adecuado uso de mascarilla durante el proceso de muda• Durante el proceso y después del procedimiento de muda la funcionaria deberá lavarse las manos cumpliendo los 12 pasos y 20 segundos.• La higiene de lavado de manos después de la muda deberá contemplar el procedimiento de los niños y niñas• Durante la higiene bucal se deberá llevar rigurosamente el procedimiento con la finalidad de distribuir el cepillo de dientes adecuado evitando contaminación cruzada durante la utilización y almacenamiento

16.1 Horario de descanso / uso de patio y áreas comunes

Horario de descanso	uso de patio y áreas comunes
<ul style="list-style-type: none">• En la instancia eventual que los niños y niñas necesiten dormir se debe considerar la distancia de 1 metro entre una cuna u otra• Las cunas se deben desinfectar e higienizar de forma diaria, especialmente barandas y manillas que corresponden a superficies de mayor contacto.• Se debe incrementar la limpieza de colchonetas de estimulación o se encuentre en contacto directo con el piso.• Las sábanas de los niños y niñas deben ser puesta en el momento que se realice el reposo y guardada en su respectiva bolsa para ser enviada al hogar para ser lavada y planchada• En el caso de que los niños(as) que descansan realizando algún tipo de actividad relajante o tranquila, se debe disponer de mobiliario y material para que lo realicen, procurando el distanciamiento de 1 metro entre uno y otro niño.	<ul style="list-style-type: none">• Enfatizando la importancia de los horarios diferidos distribuidos por las jornadas educativas para una mayor eficacia física entre adultos y niños(as)• La utilización de patios interiores y exteriores o áreas comunes deben permanecer limpios y libre de elementos y equipamiento para dar mayor espacio a los niños y niñas (dependiendo de espacio y distribución)• La limpieza de estas áreas debe complementar con lo propuesto en el punto N°2• Si el establecimiento educativo cuenta con juegos modulares deben ser higienizados de forma diaria con el número mínimo de niños y niñas.

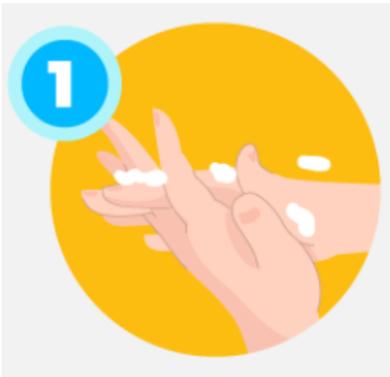
17 uso de mascarilla y elementos de seguridad personal

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Este procedimiento se llevará a cabo en el baño de personal o vestidores, estos lugares contarán con un basurero Covid.</p>	<p>Todos los adultos deben usar mascarilla, en todo momento de la jornada, solo se la podrán quitar a la hora de almuerzo. Esta medida será obligatoria mientras se encuentre vigente la Resolución N° 282 del Ministerio de Salud, que hace obligatorio el uso de mascarilla COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las mascarillas y kit de implementos de seguridad para el manejo de casos deberán ser utilizadas durante el traslado de un niño/a y permanencia a un centro de salud, con motivo de un accidente y/o sospecha de vulneración de derechos, de acuerdo con los protocolos vigentes. • En esta indicación debe cumplirse asegurando seguimiento de esta norma. • En caso de utilizar mascarillas reutilizables, deberán en lo posible lavarse considerando las siguientes recomendaciones: • Lavar las mascarillas en un ciclo completo de 30 minutos (mojado, lavado y enjuague) con agua a 60 °C, en lo posible. • Usar detergentes para ropa y secar al sol. <p>Uso de Pantalla Facial Protectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las pantallas faciales suelen usarse como equipos de protección respiratoria, entre otros. • Evitando Proyecciones o salpicaduras de líquidos perjudiciales, como saliva, se pueden utilizar estos equipos que cuentan con un arnés superior ajustable, sobre el cual se acopla una pantalla facial en la parte frontal para permitir una protección esporádica y puntual del rostro. • Pantalla es para protección contra partículas a gran velocidad. 	<p>Equipo Directivo / Educadoras de párvulos</p> <p>Deberá supervisar el correcto uso de la mascarilla y protector facial. En caso de que alguno de estos presentes un visible mal estado se deberá pedir el cambio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla • Protector facial • Uniforme según el cargo

17.1 Instrucciones

<p style="text-align: center;">USO DE MASCARILLAS DESECHABLES O REUTILIZABLES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón, si no cuenta con ello utilice alcohol gel. • Cúbrete la boca y nariz con mascarilla, y asegúrate que no haya espacios entre la mascarilla y tu cara. • Evite tocar la mascarilla mientras la usas y si lo haces vuelve a lavarte las manos. • Al quitarte la mascarilla hazlo desde atrás y sin tocar la parte delantera, deséchala en el BASURERO COVID-19, si es reutilizable toma una bolsa plástica y guárdala en la misma bolsa donde llevaras tu delantal a casa para lavarlo. • Cuando la mascarilla se humedece debe ser cambiada y no reutilizada, antes de ser lavada. Vuelva a lavarse las manos.
<p style="text-align: center;">CAPACITACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las funcionarias deben estar informados sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos y las medidas de prevención y protección a adoptar. • Adicionalmente, se les deberá capacitar sobre el uso adecuado del elemento de protección, sus limitantes, procedimientos de mantención y cambio. • Para la postura de tu pantalla facial debes lavarte las manos antes. solo colocar el marco sobre las orejas. • Una vez terminado su uso se debe desinfectar con alcohol (70%) o solución clorada (1 cucharadita de cloro diluida en 10 cucharaditas de agua) para su posterior uso. Al menos este procedimiento se debe realizar dos veces al día, cuando vayas a almorzar y en la tarde antes de irte a tu casa
<p style="text-align: center;">INSPECCIONES</p>	<p>Antes de comenzar las labores diarias, el usuario deberá revisar cuidadosamente el estado de todas las piezas que componen el protector facial, verificando que todo esté en correcto funcionamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe considerar tener un Kit de implementos de seguridad para el manejo de casos de personas con síntomas de Covid-19, • Para ser traslado al centro de salud, o para casos de traslados por accidentes, síntomas de otras enfermedades o sospechas de vulneración de derechos de niños/as, u otros motivos: 	<p>Delantal desechable Escudo facial protección Mascarilla N95 Guantes desechables</p>

SE ADJUNTA PROCEDIMIENTO.



18. traslados en caso de accidentes, sospecha de maltrato o abuso sexual en el establecimiento educativo

Este protocolo preventivo de traslado a un centro asistencial registrá de la misma forma para atender las necesidades de los niños y niñas en el caso de vulneraciones de derechos.

Lineamientos	Procedimiento	Responsable	Elemento de protección requerido
<p>Traslado en caso de accidentes a centros asistenciales o derivados según establezca el requerimiento y monitoreo previo.</p>	<p>El procedimiento de accidente de niños y niñas tiene como propósito establecer un sistema que permita dar a conocer la forma de proceder ante cualquier accidente que sufra un niño o niña cuando esté bajo la responsabilidad del establecimiento educativo</p> <p>Todos los niños y niñas que sufran algún tipo de accidentes cuya lesión lo amerite deban ser trasladados a la brevedad a un centro de atención de salud o urgencias. Si por la naturaleza de la lesión no es recomendable mover al niño/a lesionado, se debe llamar en forma inmediata una ambulancia.</p> <p>En todos los casos de accidentes, por leve que sea la lesión, debe informarse al apoderado del niño(a) sobre su ocurrencia al momento del retiro.</p> <p>En contexto de pandemia se aplicará de igual forma el protocolo de accidentes y solamente se tomarán las medidas preventivas de cuidado personal.</p> <p>Importante: Debido al Covid-19, se sugiere realizar el monitoreo preventivo con la finalidad de determinar la necesidad de tener un contacto directo con algún centro asistencial, los casos de emergencia el personal directivo o de salud debe considerar todos los mecanismos de prevención y elementos de protección requeridos</p>	<p>Equipo directivo Asegurar la atención de primeros auxilios de los niños o niñas lesionados.</p> <p>Decidir el traslado de los niños o niñas lesionados a un centro asistencial.</p> <p>Trasladar a los niños(as) accidentados al centro asistencial.</p> <p>Permanecer en el centro asistencial hasta conocer el diagnóstico médico y hasta la llegada del apoderado responsable.</p>	<p>Estos elementos de protección deben ser utilizados con sus respectivos cambios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mascarilla N95 • Guantes • Escudo facial para niños/as y adultos responsables • Alcohol gel • Traje tyvek

19. Apoyo Emocional

Lineamientos y Recursos Socioemocionales para la Comunidad educativa.	Apoyo Socioemocional a las familias Recomendaciones para los equipos de trabajo con respecto a las familias:	Indicaciones
<p>El apoyo socioemocional dirigido a la comunidad educativa esta creado para enfrentar este tiempo difícil e inesperado durante el estado de pandemia de Covid-19.</p> <p>Estos recursos, que incluyen orientaciones a las familias y claves para el autocuidado de los equipos de trabajo para esto entregaremos recomendaciones específicas sobre la materia con el objetivo es apoyar con medidas prácticas el bienestar socioemocional, de las familias y equipos de trabajo deben lidiar con exigencias laborales en este tiempo.</p>	<p>En esa línea, se recomienda: Cuidar y atender el bienestar socioemocional del núcleo familiar de los niños y niñas en donde se guiará en mencionar los beneficios de establecer rutinas flexibles, no olvidando que los padres son un modelo a seguir, quienes a su vez propiciarán la instancia de seguir un autocuidado, usando lenguaje positivo, para obtener el comportamiento que esperan de sus hijos/as toda emoción o sentimiento de miedo y angustia repercutirá en el bienestar de todos los miembros de la familia. Se debe aportar mitigando estos sentimientos para contribuir al bienestar social.</p> <p>En el estado de alerta sanitaria los padres y/madres se vieron sobre exigidos con labores de casa, trabajo, y el proceso de enseñanza aprendizaje en el hogar, existiendo intervenciones importantes en el desarrollo socioemocional de sus hijos e hijas.</p> <p>➤ Se sugiere a los padres y educadores : ser pacientes, intentar transmitir afecto y seguridad, a través de la contención efectiva.</p> <p>Abordando las emociones o las diversas situaciones que afecta a los niños o niñas; es por esto que podemos realizar diversas preguntas tales como: ¿Qué sientes? ¿Qué crees que te hace sentir así? ¿Qué puedo hacer para ayudarte? recalcando la importancia.</p> <p>Identifiquemos la emoción ¿todas las emociones son iguales? No, podríamos considerar que las emociones se dividen en dos tipos: positivas y negativas. Las emociones positivas son las que favorecen el bienestar en la persona que las siente, por ejemplo: la alegría, el amor, la satisfacción, la gratitud, etc.; en cambio las emociones negativas son las que provocan un malestar en la persona y por esto existe un deseo de evitarlas, por ejemplo: la ira, el miedo, el asco, la tristeza, los celos, etc.</p>	<p>Transmitir la importancia de las emociones</p> <p>Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones</p> <p>Saber que no todas las emociones se pueden enseñar simultáneamente</p> <p>Es importante considerar que un niño o niña suele permanecer concentrado entre 15 a 20 minutos. Sin embargo, esto puede verse alterado por las condiciones actuales, por lo que podría ser incluso menor tiempo.</p> <p>Planifique las actividades teniendo en cuenta esos tiempos y los descansos pertinentes; no intentando insistir porque se transformará en una situación frustrante para el grupo</p> <p>Considere flexibilizar las rutinas cuando los niños y niñas están emocionalmente más frágiles.</p> <p>Es importante la observación como herramienta para flexibilizar y adecuar las rutinas en relación con el estado socioemocional de los niños y niñas.</p> <p>Otro punto importante, es considerar que a veces hay factores externos que no podemos controlar.</p>

	<p>Por ello, debemos dar a las emociones “el valor añadido” que tienen en la formación integral de los niños y niñas, y para conseguirlo debemos fomentar una educación emocional que la entendemos como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con el objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social (Bisquerra, 2000).</p>	
--	---	--

ANEXOS

Cómo lavarse las manos en 12 pasos y en 20 segundos:



1

Moje sus manos con agua.



2

Aplique una cantidad generosa de jabón.



3

Frote sus manos palma con palma.



4

Ponga la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos entre sí, y viceversa.



5

Frote las palmas de las manos con los dedos entrelazados.



6

Apoye el dorso de los dedos contra las palmas.



7

Haga movimientos circulares con el pulgar sobre la palma de sus manos.



8

Frote circularmente con la yema de sus dedos.



9

Enjuague con abundante agua.



10

Seque sus manos con una toalla desechable.



11

Cierre la llave con la misma toalla.



12

Listo. ¡manos limpias!

#CuidémonosEntreTodos